

Evaluación del AOCC del EUROCUERPO para la NRF15

JORGE CLAVERO MAÑUECO
Teniente Coronel de Aviación

El Eurocuerpo cuenta con una Representación Aérea de carácter permanente (AREC) que, para ejercicios y operaciones reales, constituye el AOCC (L) anexo a este Cuartel General.

La integración del Eurocuerpo en la NRF15, programada para la segunda mitad de este 2010, hace que la "Air Representation in the EUROCORPS" (AREC) también se vea integrada en esta fuerza multinacional.

El ejercicio Brilliant Ledger 10, desarrollado del 15 al 26 de marzo en Valdahon, Francia, ha sido el escenario escogido para la certificación del Eurocuerpo por parte del JFC HQ de Brunssum y, de su AOCC por parte del Equipo de Evaluación del HQ AC Izmir.

EL EUROCUERPO

"Una Fuerza para la Unión Europea y la Alianza Atlántica"

Este Cuerpo de Ejército nace en 1992, como un proyecto común entre el presidente francés Francois Mitterrand y el canciller alemán Helmut Kohl. Abierto a todos los miembros de la UE y definido como "A Force for Europe", va viendo como Bélgica en el 93, España en el 94 y Luxemburgo en el 96, completan las cinco naciones marco que forman el núcleo del Eurocuerpo con sede en Estrasburgo, Francia. Además de las naciones marco, hay otros cinco países que participan en un estatus inferior a la integración total, son los denomina-



dos países asociados: Polonia, Turquía, Grecia, Italia y Austria, forman este grupo. Así mismo, Rumania y USA han manifestado su intención de participar como países asociados.

La cuota de participación de las naciones marco es: Alemania 34%, Francia 29%, Bélgica 16%, Luxemburgo 2% y España con el 21%, lo que supone un contingente español de 180 efectivos actualmente bajo el mando del general de división (ET) Alfredo Ramírez, jefe del Estado Mayor del Eurocuerpo.

Pero el enfoque inicial puramente europeísta, pronto se vio que no tendría mucho recorrido si los países de

la UE no emprendían una decidida apuesta por una Política de Seguridad y Defensa Común y ésta, hoy día sigue a ralentí. A partir de 1995 el Eurocuerpo emprende un camino doble, pues por un lado continúa con su vocación europeísta y por otro inicia un acercamiento a la OTAN, acercamiento que obtiene sus frutos en el año 2000 al constituir el Eurocuerpo el núcleo principal del Cuartel General de KFOR (HQ KFOR III); así mismo, en 2004, el Eurocuerpo forma parte de la ISAF VI.

En un proceso de transformación y adaptación a los nuevas amenazas, el Eurocuerpo, nacido como Cuerpo de

Ejército Pesado se transforma en el año 2000 en Cuerpo Europeo de Reacción Rápida, y en 2002 es acreditado por la OTAN como NATO *Rapid Deployment Corps*. (NRDC). En la actualidad el Eurocuerpo esta certificado como Cuartel General de Mando Componente para NRF (*NRF Land Component HQ*) y como Cuartel General de Alta Disponibilidad (*HRF Corps HQ*). Por parte de la UE, el Eurocuerpo recibe un reconocimiento explícito en 2009, pues la entrada en vigor del Tratado de Estrasburgo da al Eurocuerpo una entidad legal única multinacional, estableciendo el embrión de lo que puede ser la Defensa Común de la Unión Europea.

La doble vocación de servicio a la Unión Europea y a la OTAN, queda reflejada en el lema de esta institución: "Eurocuerpo, una fuerza para la Unión Europea y la Alianza Atlántica".

REPRESENTACIÓN AÉREA EN EL EUROCUERPO (AREC)

La representación aérea nació junto con el Eurocuerpo con el fin de proporcionar al comandante del EC, asesoramiento en lo relativo al Poder Aéreo, y coordinación en todo lo relacionado con el apoyo aéreo, operaciones anti-superficie y espacio aéreo.

La representación aérea pertenece a la cadena de mando aérea y está subordinada a las fuerzas aéreas de los países que la forman mediante el Comité Aéreo del EC (ACEC). Este Comité formado por personal de los cuatro Estados Mayores de las cuatro naciones se reúne al menos una vez al año.

El AREC esta integrado en la actualidad por 15 miembros: Alemania (5), Francia (5), Bélgica (3) y España (2). Quedan por cubrir dos puestos, uno que corresponde a España y el segundo a Bélgica. La estructura organizativa es la que se muestra en la figura 1. El mando lo ostenta un coronel, a turno alternativo entre los cuatro países, por un período de dos años; en la actualidad es el coronel Patrice Moyeuve (FR). Tiene a su cargo a tres tenientes coroneles de los



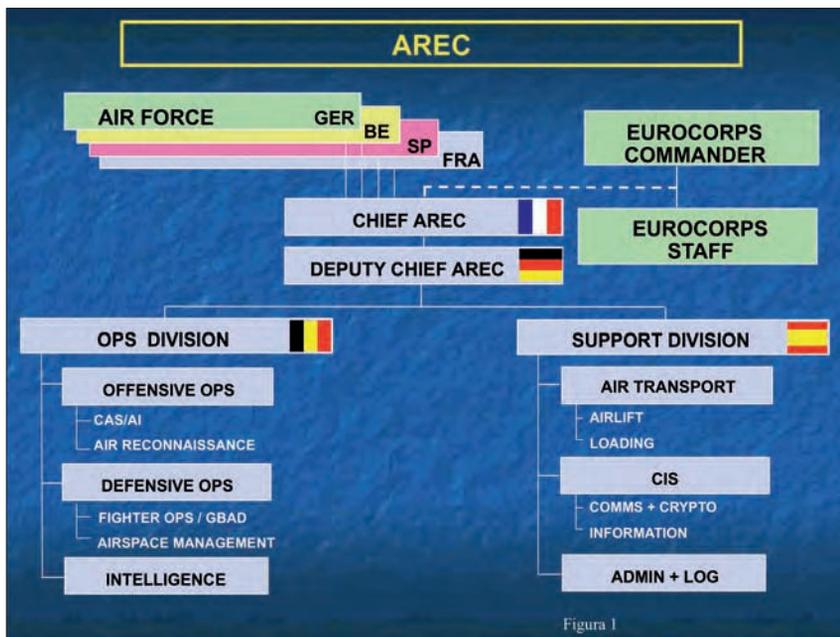


Figura 1

tres países restantes, también a turnos rotativos por dos años. Los cargos de estos tenientes coroneles son: segundo jefe del AREC y jefe de Planes, jefe de Operaciones y jefe de Apoyo.

En períodos de trabajo normal, la labor del AREC consiste, entre otros cometidos, en:

- Asesorar y mantener presente el punto de vista aéreo en las instrucciones y procedimientos (SOI, SOP) que se generan en el EC.

- Mantener una estructura CIS compatible OTAN-EC, cometido imprescindible dado que si bien el EC trabaja en la red del sistema francés: SICF, como AOCC, la red de trabajo es la de ICC que corre dentro de NATO Secret de OTAN.

- Formar parte de la preparación y desarrollo de ejercicios del EC.

- Formar y entrenar al personal propio en tareas y herramientas de AOCC (CIS, ICC, CRONOS, SICF...).

- Gestionar los apoyos de transporte aéreo para vuelos de no proyección que el EC solicite a las naciones marco.

- Formar parte de los grupos de trabajo de la comunidad de AOCC, a fin de fomentar el intercambio de ideas y buscar soluciones comunes.

- Y de forma principal, ser el núcleo de un AOCC que pueda desplegar de forma inmediata y operar 24/7

mediante el aumento de personal previsto por el ACEC.

Como AOCC (L) del Eurocuerpo, está subordinado al CAOC 2 de Uden (Alemania), y las tareas y cometidos son las comprendidas en la ACO Directive 80-65. La estructura del AOCC queda reflejada en la figura 2. Entre los cometidos principales de este Centro podemos citar:

- Ser enlace y coordinador de operaciones aéreas (AI, CAS, AD y ASC).

- Representar las capacidades del JFACC ante el Cuartel General del Eurocuerpo.

- Representar al comandante del Componente Aéreo (COMACC) y ser un experto enlace en operaciones aéreas.

- Coordinar las operaciones aéreas en apoyo a las operaciones terrestres.

- Gestionar el espacio Aéreo en el ámbito de sus competencias.

- Asistir al CAOC del que depende, en la producción del *Air Tasking Order (ATO)*.

- Coordinar la Defensa Aérea Integrada (IAD) con la Defensa Orgánica de las Unidades de Tierra, *Army Organic Air Defence (AOAD)*.

- Asesoramiento en operaciones de apoyo al combate que puedan afectar a las misiones del componente terrestre.

EVALUACIÓN DEL AOCC DEL EUROCUERPO

Para realizar el ejercicio Brilliant Ledger 10, el Cuartel General del Eurocuerpo se ha desplegado en el campo de entrenamiento francés de Valdahon. En total unos 1.100 efectivos de los cuales el 50% eran participantes y la otra mitad apoyo al despliegue y *Real Live Support (RLS)*.

El escenario propuesto para este ejercicio CPX se trataba de proporcionar

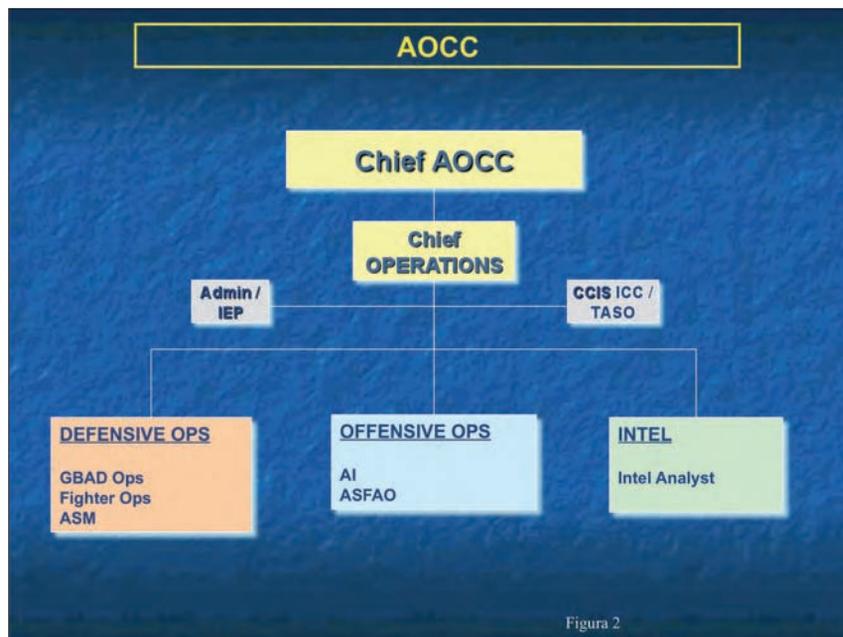


Figura 2

AOCC Shelter Lay-out

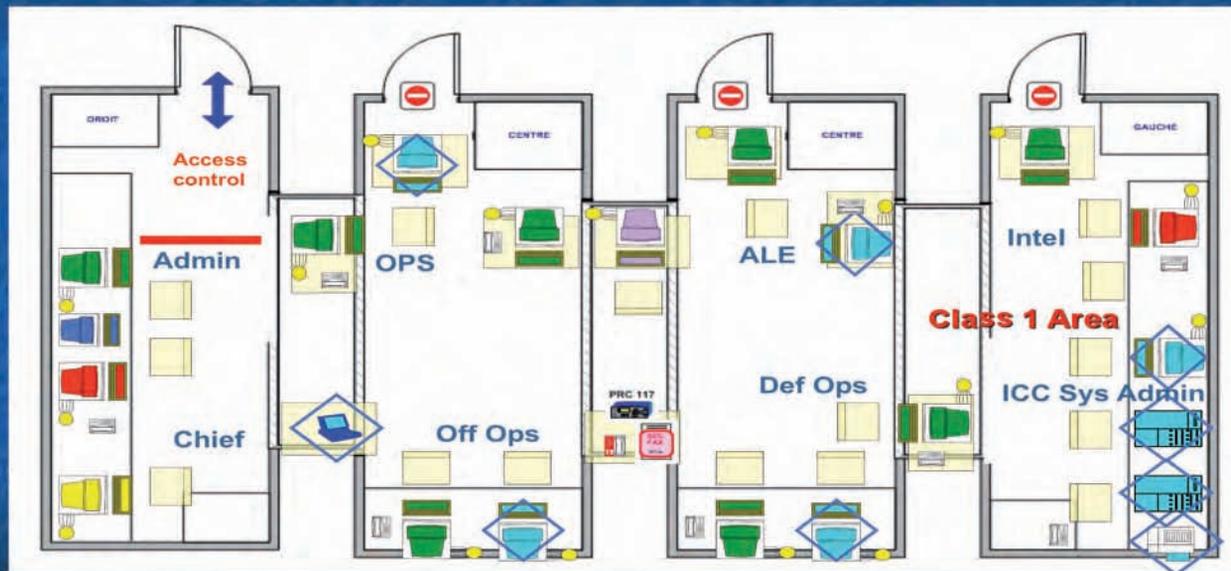


Figura 3

nar estabilidad y seguridad a una zona en conflicto en el África oriental, forzando a las partes a cumplir las resoluciones que la ONU había dictado. Las operaciones aéreas han consistido principalmente en: proporcionar cobertura aérea con gestión y control del espacio aéreo (AD y ASM), proporcionar inteligencia de señales y reconocimiento aéreo (ISTAR) y realizar operaciones anti superficie, principalmente: *Show of Forces* y *CAS*. El horario ha sido de 12 horas de actividad/día con un único turno de trabajo.

El equipo de evaluadores ha permanecido en el AOCC (L) durante la parte más intensa del Brilliant Ardent 10. Dado que no se dispone en NATO, de un documento que refleje la evaluación de un AOCC para una NRF, se elaboró un manual específico en el que se incluyeron los siguientes puntos:

- Integración en la estructura del Eurocuerpo, conexión y procedimientos comunes.
- Plantilla de personal, experiencia, entrenamiento y cualificación.
- CIS, *connectivity*, equipos de enlace y su manejo.
- Seguridad en la información, procedimientos de seguridad en ADP, material *crypto*... etc.

- Flexibilidad y capacidad de despliegue.

- Planes y procedimientos, conocimiento y empleo de documentación nacional, propia del AOCC y OTAN.

- Inteligencia, capacidad de recibir, analizar y compartir con el Eurocuerpo.

- Grado de cumplimiento de la misión como AOCC, subrayando como más importantes:

- Capacidad de comunicar al comandante del EC todo lo relativo a capacidades e intenciones de empleo del Poder Aéreo.

- Transmisión de información relativa a limitaciones de las ROE y de la "Meteo" en las operaciones Aéreas.

- Estrecha colaboración con el CAOC para seguimiento y evaluación de resultados de las misiones ASFAO.

- Coordinación de las misiones de EW, SEAD y AD y apoyo y coordinación para la elaboración del *Air Space Control Order* (ACO).

- Coordinación del empleo del espacio aéreo con el Sistema Integrado de Defensa Aérea (IADS), así como definición de las *Missile Engagement Zone* (MEZ), *Weapons Engagement Zone* (WEZ).

- Asesoramiento sobre el empleo de los controladores aéreos avanzados (FAC) y sus TACPs.

- Coordinación de movimientos de los helicópteros del componente terrestre y de los RPVs y UAVs.

Para realizar su misión, el AOCC del Eurocuerpo puede operar en tiendas modulares o en un conjunto de cuatro contenedores desplegables con la distribución que se muestra en la figura 3.

RESULTADOS

El equipo de evaluación para NRF del Cuartel General del Mando Aéreo en Izmir, ha manifestado su aprobación, certificando que el AOCC (L) de Eurocuerpo puede tomar parte en la NRF 15. Tanto las áreas de documentación y conocimientos como la de gestión y seguridad de la información han sido muy bien calificadas. Además el AOCC cuenta con un plan de formación de personal e incremento del equipo con *augmentees* que le permitiría operar 24/7.

Este certificado motiva al personal del AREC, que afronta con entusiasmo no sólo el futuro inmediato de la NRF15, sino la próxima participación del Eurocuerpo en ISAF confirmada para el año 2012. ■